

4. Estructura del núcleo atómico.
5. Enlaces químicos.—Propiedades inherentes a los distintos tipos.—Estado metálico.
6. Sistemas dispersos.—Estado coloidal de la materia.—De-tergencia.
7. Disoluciones.—Propiedades físicas de las mismas.—Diso-ción iónica.
8. Reacciones químicas: su estequiometría.—Calor y traba-jo que acompaña a las reacciones químicas.
9. Reacciones de oxidación y reducción.—Reacciones electro-químicas.
10. Cinética química.
11. Equilibrio químico.
12. Equilibrio iónico.—Acidez y alcalinidad.—Productos de solubilidad
13. Obtención y aplicaciones industriales del hidrógeno y del oxígeno.—Depuración de aguas.
14. Halógenos.—Obtención y aplicaciones industriales del cloro y ácido clorhídrico.
15. Familia del azufre.—Obtención y aplicaciones industria-les del anhídrido sulfuroso y ácido sulfúrico.
16. Familia del nitrógeno.—Obtención y aplicaciones industria-les del amoníaco y ácido nítrico.—Fertilizantes.
17. Elementos fuertemente electropositivos.—Procesos electroquímicos industriales.—Obtención y aplicaciones del hidróxi-do sódico, sosa Solvay y cal.
18. Carbones.—Gases combustibles industriales.
19. Silicato. Vidrio. Cemento.—Productos cerámicos y re-fractarios.
20. Metales y aleaciones.—Corrosión y protección de metales.
21. Industria siderúrgica.—Productos siderúrgicos.
22. Metalurgia y aplicaciones industriales del cobre, mer-curio, estaño y plomo.
23. Química de los compuestos orgánicos.—Átomo de carbo-no tetraédrico.—Estructura electrónica de los enlaces entre átomo de carbono.
24. Estructura electrónica y comportamiento químico de las funciones hidroxilo, éter, carbonilo, carboxilo y éster.
25. Estructura electrónica y comportamiento químico de las funciones nitro, amino, amido y nitrilo. Caracter aromático.

## B:

1. Técnicas generales de laboratorio: I. Manejo del mechero y del soplete.—Trabajo del vidrio.
2. Técnicas generales de laboratorio: II. Manipulación de tapones.—Construcción de un frasco lavador.—Limpieza del material de vidrio.
3. Técnicas generales de laboratorio: III. Filtración: ordina-ria, en caliente y por succión.—Centrifugación.
4. Técnicas generales de laboratorio: IV. Destilación a presión normal, a presión reducida y con arrastre de vapor.
5. Técnicas generales de laboratorio: V. Destilación fracionada.—Sublimación.
6. Técnicas generales de laboratorio: VI. Cristalización y de-seccación.—Desecación de un líquido.
7. Técnicas generales de laboratorio: VII. Coeficiente de reparto.—Extracción simple y repetida.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial de Plasencia.*

Esta Exema. Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante concurso restringido de méritos entre Farmacéuticos de Beneficencia Provincial, de la plaza de Farmacéutico del Hospital Provincial de Plasencia, dotada con 19.000 pesetas anuales de sueldo y demás derechos reglamentarios.

La convocatoria del concurso se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia del 17 del mes actual, siendo el plazo para solicitar de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de julio de 1963.—El Secretario.—3.651.

## III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de junio de 1963 por la que se dispone la aprobación del prototipo de manómetro denominado «Avis», modelo «48 C 8 K».*

Ilmos. Sres.: Vista a petición interesada por «Autocesorios Harry Walker, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle de Rosellón, número 192, en solicitud de aprobación del prototipo de manómetro denominado «Avis», modelo «48 C 8 K», fabricado en sus talleres, esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia de 22 de julio de 1947 y con el informe emitido por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de «Autocesorios Harry Walker, S. A.», el prototipo de manómetro denominado «Avis», modelo «48 C 8 K».

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda su-peditada al cumplimiento de todas y cada una de las condi-ciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presi-dencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto).

Tercero.—Los manómetros correspondientes al prototipo apro-bado llevarán consignados en la hoja de escala los siguientes datos:

- a) La unidad de medida adoptada en abreviatura.
  - b) El distintivo de la clase a que pertenece su calidad.
  - c) Tipo y número de fabricación.
  - d) Nombre y señas de la casa constructora y marca de fá-brica.
  - e) La temperatura de trabajo, cuando ésta sea diferente a la de 20 grados centígrados.
- 1) La fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que apa-rezca publicada la aprobación del prototipo

Cuarto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y cumpli-miento.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1963.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía.